Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Edengalatour SA.

En la ciudad de Puerto Ayora a los veintitrés días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las dieciséis horas en las oficinas ubicada en la calle Av Baltra s/n y Thomas de Berlanga, piso 1 se reúnen los accionistas; Luis Efraín Andrade Ayala US $ 500, y Juan Carlos Andrade Ayala US $ 500; todas las acciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una. Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, integrante suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de Mil Dólares.

Preside la sesión la señor Luis Efraín Andrade Ayala, en su calidad de presidente de la compañía, y actúa como secretaria la Señorita Gisela Mishel Choca Haro, inmediatamente el Presidente ordena que la secretaria elabore la lista de asistencia a la presente Junta y en virtud de la lista de asistencia elaborada por la secretaria, Señorita Gisela Mishel Choca Haro, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es mil acciones de un dólar americano cada una de ellas, por lo tanto los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de accionistas amparado en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente punto que constituye el orden del día.

UNO: Informe del gerente general por el ejercicio económico del año 2017
DOS: Informe de Comisario del ejercicio 2017
TRES: Análisis y aprobación sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017
CUATRO: Informe de Auditoría 2017

El Presidente, somete a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad; en virtud de la resolución unánimemente adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar y resolver sobre el punto del orden del día aprobado, la Presidenta declara válidamente e instalada la sesión e inmediatamente se pasa a tratar sobre el punto **UNO:** Procediéndose a analizar y aprobar por unanimidad. Luego se pasa a tratar sobre el punto **DOS:** Procediéndose a analizar y aprobar por unanimidad. Seguidamente se trata el punto **TRES:** Procediéndose aprobar por unanimidad. Finalmente se trata el punto **CUATRO:** procediéndose a revisar y aprobar.

El Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria y dejaría constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente, los mismos que son los siguientes:

- Lista de asistentes y número de accionistas que representan
- Copia certificada del Acta por el secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente se reinstalo la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo cual el Presidente levanta la sesión a las dieciocho horas y da por concluida la Junta General de accionistas.

Sr. Luis Efraín Andrade Ayala
Presidente

Sr. Juan Carlos Andrade Ayala
Accionista

Srta. Gisela Mishel Choca Haro
Secretaria AD-HOC